



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER**
Palacio de Justicia Ofic. 231 - Tel. 6520028 ext 4011
Cel: 315-5010032
e-mail: j01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 17 de febrero de 2022

OFICIO No. 081
RADICADO No. 68001400300120210031600

Señor
FUNDACIÓN SALUD MIA –CM
BUCARAMANGA

PROCESO:	EJECUTIVO CON MEDIDA
DEMANDANTE:	CREDIVALORES-CREDISERVICIOSNIT 805.025.964-3
APODERADO:	DR. ALVARO ENRIQUE DEL VALLE AMARÍS
DEMANDADOS:	ISMAEL BAUTISTA ALVAREZCC 13.845.261

El objetivo de la presente es informarle que, por auto de la fecha, se ordenó oficiar a Ud. a fin de que suministre la información necesaria a la mayor brevedad posible del demandado ISMAEL BAUTISTA ALVAREZCC 13.845.261 como es la dirección, teléfono, celular y correo electrónico a fin de ubicarlo

Sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,


BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

Firmado Por:

Bernarda Badillo Guerrero
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **743f94eb49eec9e5c572a1e7de7ecb6819894790675297520c7eb1e2b257a6b0**

Documento generado en 17/02/2022 08:13:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>